

Salen Gobernadores en defensa de AMLO

REFORMA /STAFF

Los 22 Gobernadores de Morena salieron ayer en defensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador y acusaron al Tribunal Electoral de restringir la “libertad de expresión” del Mandatario.

“Expresamos nuestro total desacuerdo con la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que se restringe de manera arbitraria, y sin fundamento, la libertad de expresión del Presidente de la República ejercida en sus conferencias mañaneras”, afirmaron en un comunicado conjunto.

“Lamentamos que se haya llegado al extremo absurdo de registrar al Presidente en un padrón de personas sancionadas”, indicaron.

Para los morenistas, las conferencias matutinas, desde donde López Obrador señala a sus críticos, son un ejercicio que fortalece el sistema democrático y el derecho a la información.

“Hacemos un llamado al TEPJF para que cumpla con los mandatos constitucionales y dicte justicia sin responder a intereses de grupo, partidistas ni de cualquier otra índole”, expresaron.

El 2 de agosto, el Tribunal ordenó a la Comisión de Quejas del INE volver a re-

visar un fallo que liberaba al Presidente de ejercer violencia política en razón de género contra la senadora Xóchitl Gálvez, un debate que terminó con la orden del Instituto para que el tabasqueño frene sus comentarios contra ella y otras mujeres.

El 12 de agosto, la Sala Regional Especializada del mismo Tribunal confirmó que López Obrador se entrometió ilegalmente en el proceso electoral del Estado de México y Coahuila.

Los mandatarios firmantes son: Marina del Pilar Ávila Olmeda (Baja California), Rutilio Cruz Escandón (Chiapas), Evelyn Salgado (Gerrero), Cuauhtémoc Blanco (Morelos), Salomón Céspedes (Puebla), Rubén Rocha (Sinaloa) Américo Villarreal (Tamaulipas), Víctor Manuel Castro Cosío (Baja California Sur), Martí Batres (Ciudad de México), Julio Menchaca (Hidalgo), Miguel Ángel Navarro (Nayarit), María Elena Lezama (Quintana Roo), Alfonso Durazo (Sonora), Lorena Cuéllar (Tlaxcala), David Monreal (Zacatecas), Layda Sansores (Campeche), Indira Vizcaíno (Colima) Alfredo Ramírez (Michoacán), Salomón Jara (Oaxaca), Ricardo Gallardo (San Luis Potosí), Carlos Manuel Merino (Tabasco) y Cuitláhuac García (Veracruz).

